PRÓRROGA NRO. 1 MINIMA CUANTIA NRO. CMC SDD 020 2026			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
NIT	890.981.554 – 6		
CONTRATISTA	DE LA ROSA BOHORQUEZ CESAR IVAN		
C.C.	1007528555		
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SUMINISTROS DE LA ROSA		
MATRICULA NRO.	21-782106-02		
SUPERVISOR	ADOLFO VERGARA TOBON- SECRETARIO DE DEPORTE		
OBJETO	SUMINISTRO DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($33.054.000) IVA INCLUIDO		
CDP	**FECHA EXP.**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
00251	13/02/2026	$33.055.000	$33.054.000
RP	**FECHA EXP.**	**VALOR RP**	
00443	06/03/2026	$33.054.000	
PLAZO	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA SUSCRIPCION	MARZO 06 DE 2026		
FECHA INICIO	MARZO 06 DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	ABRIL 05 DE 2026		
PRORROGA NRO. 1	UN (01) MES		
NUEVA FECHA TERMINACION	MAYO 05 DE 2026		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION DE PRORROGA NRO. 1	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, MARZO 31 DE 2026		

Entre el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. 890.981.554-6, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994, Ley 01 de 1984, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada legalmente por LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº. 8.150.385 expedida en Santa Rosa de Osos (Antioquia), quien obra en su calidad de Alcalde Municipal, según consta en el Acta de Posesión del 19 de diciembre de 2023, quien para efectos se llamará entidad CONTRATANTE o MUNICIPIO, por una parte; y por la otra el señor DE LA ROSA BOHORQUEZ CESAR IVAN identificado con cedula de

ciudadanía Nro. 1.007.528.555 de Caucasia, Antioquia, propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS DE LA ROSA con matricula Nro. 21-782106-02, quien para efectos de este contrato se denomina CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la siguiente PRORROGA para llevar a cabo la ejecución del contrato anteriormente descrito.

CONSIDERACIONES:

Que, desde la Secretaría de Deporte, como dependencia que ejerce la supervisión del contrato, se evidenció la necesidad de realizar prórroga Nro. 1 del contrato Nro. CMC SDD 020 2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA", previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día seis (06) de marzo de 2026 se suscribió por parte del Municipio de Santa Rosa de Osos y DE LA ROSA BOHORQUEZ CESAR IVAN identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.528.555 de Caucasia, Antioquia, propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS DE LA ROSA con matricula Nro. 21-782106-02, el contrato Nro. CMC SDD 020 2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

2. Que el inicio del contrato Nro. CMC SDD 020 2026 2025, fue el día seis (06) de marzo de 2026, con un plazo inicial UN (01) MES, con fecha de terminación el cinco (05) de abril de 2026.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. CMC SDD 020 2026, es de TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($33.054.000) IVA incluido.

4. Que a la fecha el contrato Nro. CMC SDD 020 2026, se encuentra vigente.

5. Que la adquisición de estos implementos contribuirá al fortalecimiento de los escenarios deportivos, al mejoramiento de los procesos de formación y entrenamiento, y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, promoviendo la participación comunitaria, el aprovechamiento del tiempo libre y la consolidación de hábitos de vida saludable en el Municipio de Santa Rosa de Osos

6. Que a través de oficio de fecha treinta (30) de marzo de 2026 el señor DE LA ROSA BOHORQUEZ CESAR IVAN identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.528.555 de Caucasia, Antioquia, propietario de del establecimiento de comercio SUMINISTRO DE LA ROSA, solicita prórroga del contrato Nro. CMC SDD 020 2026 por el término de UN (01) MES, con el fin de dar cumplimiento y teniendo en cuenta que actualmente tienen disponibilidad de entregar el 50% de los elementos y productos deportivos, sin embargo,

desde su mayorista aliado estratégico con respecto al producto denominado , inflable con dimensiones de 6mt por fondo de 4mt, ancho de 4.5 mt de alto, el cual requiere de diseño y estampado, y hay un retraso en la entrega de dicho artículo, lo que ocasiono un retroceso en la entrega de su mayorista, tal como se evidencia en el documento adjunto:

.



SUMINISTROS DE LA ROSA

Santa Rosa de Osos, 30/03/2026

Doctor
ADOLFO VERGARA TOBON
Secretario de deportes
Administración Municipal
Santa Rosa de Osos, Antioquia
E.S.M.

Referencia: Solicitud de prórroga del Contrato No. CMC SDD 020 2026 de 2026.

Objeto: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

Estimado doctor VERGARA TOBON:

Con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos al contrato No. CMC SDD 020 2026 de 2026 me permito solicitar una prórroga de 30 días para la ejecución del proceso SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA. Este proceso incluye el diseño, fabricación y estampación de inflable con dimensiones de 6 mts fondo por 4 mts, ancho por 4.5 mts alto.

La presente solicitud de ampliación se fundamenta, en que nuestro personal técnico ya terminó la culminación del diseño del inflable pero la fabricación y estampación del mismo requiere aproximadamente 30 días para realizar los cortes y confección de las diferentes partes que se requieren para la elaboración de dicho inflable.

Por lo anterior, agradezco la aprobación de la prórroga solicitada para culminar el proceso sin afectar la calidad de los productos y/o elementos a entregar. De antemano queremos presentar excusar a usted y a su prestigiosa entidad por solicitar dicha adición en plazo, pero es que es una situación ajena a nuestra voluntad.

Atentamente:

Razón Social: SUMINISTROS DE LA ROSA
NIT: 1007528555-1
Nombre: DE LA ROSA BOHORQUEZ CESAR IVAN
C.C. 1007528555

FIRMA Cesar Ivan De la Ro.

Carrera 28 26 A 31, Santa Rosa de Osos – Antioquia
delarosasuministros5@gmail.com
Celular: 313 732 4827 – 311 246 0412

7. Que, de conformidad con lo anterior, la Secretaria de Deporte, como supervisor del contrato, solicita la ampliación del plazo del contrato Nro. CMC SDD 020 2026, en UN (01) MES más, quedando como nueva fecha de terminación el cinco (05) de mayo de 2026.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA

PRIMERA: PRORROGAR. - El plazo de ejecución que se adiciona mediante el presente acuerdo será de UN (01) MES adicional al plazo inicialmente fijado en el contrato principal, quedando como plazo total de DOS (02) MESES, y como nueva fecha de terminación el cinco (05) de mayo de 2026.

SEGUNDA. CLAUSULAS ANTERIORES. - Salvo lo dispuesto en la presente prorroga, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

El camino hacia la competitividad

TERCERA. La presente prorroga deberá ser publicada en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición por parte de la Oficina de contratación del Municipio, entendida esta como la suscripción de la misma.

CUARTA: La prórroga Nro. 1 al contrato Nro. CMC SDD 020 2026, quedará perfeccionada con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026

ORIGINAL FIRMADO
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal
Municipio de Santa Rosa de Osos, Ant

ORIGINAL FIRMADO
DE LA ROSA BOHORQUEZ CESAR IVAN
Propietario
SUMINISTROS DE LA ROSA

Proyecto: Érica María Restrepo Zapata- Jefe oficina de Contratación
Reviso y Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas

El camino hacia la competitividad